GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2 0 FEB. 2019

TEODORO L RODRIG

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 090-2019-GRA/GGR

Huaraz, 2 0 FEB 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Nº 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo Nº 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo Nº 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0162-2018-GRA-GR/p. de 06 de abril de 2018, se designó a don **MARLEÑO TEOFILO CARO ANDRADE**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital "Víctor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud de Ancash;







Que, a través de la Carta de fecha 02 de enero de 2019, don MARLEÑO TEOFILO CARO ANDRADE, presento su renuncia al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital "Víctor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia formulada por don MARLEÑO TEOFILO CARO ANDRADE, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital "Víctor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud de Ancash

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR, a nombre de la Región Ancash el agradecimiento al mencionado servidor por los servicios prestados.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a doña LENNY YOVANI RODRIGUEZ ANAYA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital "Víctor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud de Ancash, CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH FEB. 2019

RODRIGUE FEDATARIO IRET TEODORO